

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2021.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de enero de 2021 de carácter extraordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

- 2.- Aprobación de la declaración de la plurianualización del gasto correspondiente a la "Renovación y reubicación de válvulas reguladoras en la red de abastecimiento de Logroño, cuyo importe global asciende a 533.070,42 €. Aprobar un gasto de 26.359,44€ para hacer frente a la certificación del mes de diciembre de 2020 de las citadas obras.
- 3.- Aprobación de la declaración de la plurianualización del gasto correspondiente a las obras de "Adecuación del Parque Juan Gispert", cuyo importe global asciende a 143.060,19 €. Aprobar un gasto de 32.371,76 € para hacer frente a la certificación del mes de diciembre de 2020 de las citadas obras.
- 4.- Aprobación de la declaración de la plurianualización del gasto correspondiente a las "Obras en viales y espacios públicos: LOTE III: Remodelaciones puntuales en la urbanización Plaza de La Alhóndiga", cuyo importe global asciende a 56.740,13€. Aprobar un gasto de 8.624,17€ para hacer frente a la certificación del mes de diciembre de 2020 de las citadas obras.
- 5.- Aprobación de la plurianualización del gasto correspondiente a las "Obras en viales y espacios públicos: LOTE I: Peatonalización de la Calle Poniente", cuyo importe global asciende a 132.499,72 €. Aprobar un gasto de 8.591,98€ para hacer frente a la certificación del mes de diciembre de 2020 de las citadas obras.
- 6.- Aprobación de la declaración de la plurianualización del gasto correspondiente a las obras de "Espacio polivalente en Parque Gallarza", cuyo importe global asciende a 318.649,72 €. Aprobar un gasto de 3.669,12 € para hacer frente a la certificación del mes

de diciembre de 2020 de las citadas obras.

- 7.-Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la U.T.E. AT RECILOGROÑO (U.T.E. ESOAL INGENIERÍA, S.L.P.COURBANIA, DESARROLLO Y GESTIÓN, S.L.), por la "Asistencia técnica a la red de ciudades inteligentes, red Impulso y red de ciudades por el clima" que asciende a la cantidad de 3.887,50 €.
- 8.- Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa ADECCO FORMACIÓN, SAU por el "Contrato servicio de formación para la mejora de la empleabilidad derivado del Fondo de Garantía Juvenil. Proyecto de capacitación y emprendimiento a través del empleo con apoyo para colectivos en riesgo de exclusión social"
- 9.- Aprobación de la convalidación, de las actuaciones realizadas por la empresa EULEN, S.A, para la mejora de las zonas verdes por importe total de 6.690,38 €, y de nuevos trabajos de mejora por importe de 82.035,16 €.
- 10.-Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa OSGA, S.L. por el contrato para la "prestación de servicios auxiliares en la Casa de las Ciencias" y que asciende a la cantidad de 26.788,88 €.
- 11.-Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A. por el contrato para el "servicio de atención a mujeres víctimas de malos tratos y otras urgencias sociales" y que asciende a la cantidad de 34.724.85 €.
- 12.-Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa GRÁFICAS OCHOA,S.A. por el contrato para la "edición y distribución del periódico municipal De Buena Fuente" y que asciende a la cantidad de 7.343,55 €.
- 13.-Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa TÉCNICA EN INSTALACIONES DE FLUIDOS S.L. por el contrato para la sustitución del equipo de climatización del edificio de control de la ETAP Río Iregua y que asciende a la cantidad de 1.125,15 €.
- 14.- Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa EULEN, S.A. por el contrato de "Limpieza del Mercado de San Blas" y que asciende a la cantidad de 11.810,10 €.
- 15.-Aprobación de la devolución de la fianza definitiva por el contrato de Servicio de Atención a Personas Sordas y que asciende a la cantidad de 1.800 €.
- 16. Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa ANGEL GOMEZ ALTI por el contrato del "servicio de preparación física del personal de la Dirección General de Extinción de Incendios y Salvamentos" y que asciende a la cantidad de 985,54 €.
- 17.- Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa OSGA S.L. por el contrato para la prestación de los servicios auxiliares y control de accesos en las instalaciones de la de la ETAP Río Iregua y que asciende a la cantidad de 3.504,02 €.
- 18.- Aprobación de las devoluciones de las fianzas definitivas constituidas para el contrato

- de "Espectáculos musicales para las fiestas de San Mateo 2019", por las empresas:ROCK INTRIO, S.L., Lote I: por importe de 2.900 € y a PROMOCIONES MUSICALES IREGUA S.L., por el Lote II: por importe de700 € y Lote III: por importe de 675 €.
- 19.- Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa FRANCIS2 CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE CARROZAS, S.L. por el contrato para el "diseño, ejecución y puesta a disposición de seis carrozas para la cabalgata de Reyes Magos 2020" y que asciende a la cantidad de 748 €.
- 20.-Aprobación de la actualización con efectos 1.1.2021 del contrato suscrito con la empresa EQUIPOS MECANIZADOS,S.L. para la prestación del servicio de mantenimiento de la fotocopiadora KONICA Minolta Bizhub 1050 instalada en la Sala de Reprografía,
- 21.- Aprobación de la actualización con efectos 1.1.2021 del contrato suscrito con la empresa SISTEMAS DE OFICINA DE RIOJA, S.L. para la prestación del servicio de mantenimiento de la máquina copiadora de alto volumen Canon IR7105, instalada en la Sala de Reprografía del Ayuntamiento de Logroño.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 22.- Aprobación del gasto y reconocimiento de la obligación municipal correspondiente a la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 29 de marzo de 2021, por importe de 205.199,41 € correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Bankia, S.A. para financiación de inversiones del presupuesto 2017.
- 23.- Aprobación del gasto y reconocimiento de la obligación municipal correspondiente a la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2021, por importe de 207.353,42 € correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Banco Santander, S.A. para financiación de inversiones del presupuesto 2015.
- 24.- Aprobación del gasto y reconocimiento de la obligación municipal correspondiente a la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 20 de marzo de 2021, por importe de 75.697,51 € correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.. para financiación de inversiones del presupuesto 2013.
- 25.- Aprobación del gasto y reconocimiento de la obligación municipal correspondiente a la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 10 de febrero de 2021, por importe de 201.491,18 € correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito, para financiación de inversiones del presupuesto 2016.
- 26.-Aprobación del gasto y reconocer la obligación municipal correspondiente a la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2021, por importe de 260.668,55 € correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa, para financiación de inversiones del presupuesto 2014.
- 27.-Aprobación del gasto y reconocer la obligación municipal correspondiente a la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 14 de marzo de 2021, por importe de 127.736,99 € correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Unicaja Banco, S.A. Para financiación de los compromisos presupuestarios municipales

asumidos con la Sociedad de Integración del Ferrocarril 2002 S.A. Con fecha 14 de diciembre de 2018.

- 28.- Aprobación del reconocimiento a favor de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 27.683,48 €, correspondientes a los ingresos netos obtenidos en las cuentas expresadas, en concepto de los Recargos del Impuesto sobre Actividades Económicas, y recaudados en el ejercicio 2020.
- 29.- Aprobación de la relación de facturas nº 7/2021 por un importe de 211.828,58 €.
- 30.- Aprobación de la relación de facturas nº 8/2021 por un importe de 513.359,23 €.

ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE

- 31.-Aprobación de la aceptación de la renuncia de la asociación " Cultura Permanente" a la adjudicación definitiva de la subvención en materia de medio ambiente 2020.
- 32.-Aprobación de un gasto estimado de 6.871.723,80 € del canon de gestión del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Actuaciones complementarias en la Ciudad de Logroño, para el periodo de diciembre de 2020 a noviembre de 2021.
- 33.- Aprobación de un gasto estimado de 62.000,00 €, para hacer frente al canon de la EDAR en concepto de tratamiento de los lixiviados procedentes del antiguo vertedero de residuos de Logroño en el periodo de diciembre de 2020 a noviembre de 2021.
- 34-. Aprobación de un gasto estimado de 8.534.444,83 € del canon de gestión del Servicio de Limpieza de la Ciudad de Logroño, para el periodo de diciembre de 2020 a noviembre de 2021.

ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

- 35.-Aprobación de la gratificaciones por servicios extraordinarios de personal adscrito a Alcaldía durante el mes de Noviembre de 2020, cuyo importe asciende a 115,8 €.
- 36.- Aprobación de la gratificaciones por servicios extraordinarios de personal adscrito a Mercados durante el mes de Diciembre de 2020, cuyo importe asciende a 1.490,40 €.
- 37.-Aprobación de las gratificaciones por guardias localizadas de personal adscrito en el SEIS durante correspondiente al mes de diciembre de 2020, cuyo importe asciende a 22.837,64 €
- 38. Aprobación de la corrección de errores de reconocimiento de horas extraordinarias a diferente personal municipal.

ASUNTOS DE SERVICIOS SOCIALES

- 39.- Aprobación de la concesión de las "AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL" bloque 2/2021, cuyo importe asciende a 21.589,55 €
- 40.-Aprobación de la Modificación del Acuerdo de Junta de Gobierno relativo a la Concesión Ayudas de Emergencia Social para el pago de suministro de luz y/o gas. Bloque 1LG/2021.

ASUNTOS DE ESTRATEGIA DE FONDOS EUROPEOS

41.- Aprobación de las Bases para la ejecución de la Sentencia nº 130/2020, dictada por la sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior Justicia de La Rioja, anulando el acuerdo de licitación de la parcela pública dotacional del ejercicio 2014, en concreto la parcela 4 del Las Tejeras, estimatoria del recurso de apelación interpuesto por uno de los licitadores contra la sentencia de instancia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Logroño, en Procedimiento Ordinario número 530/2017.

ASUNTOS DE ALCALDÍA

42.- Aprobación de la rectificación de error aritmético del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de diciembre de 2020, en las facturas a abonar a Rioja Medios Compra de Medios de comunicación.